

EDITORIAL

YAMILE SOCOLOVSKY

DIRECTORA DEL IEC-CONADU



UNC, 9 de septiembre de 1918

Un centenario es una invitación al balance. La conmemoración de los cien años de la Reforma Universitaria no podría, sin contradicción, limitarse a ser una celebración complaciente con las libertades y las igualdades que nos faltan por estos días. En su sentido más interesante, la autonomía que nuestras instituciones académicas reivindican como condición necesaria para el despliegue de la potencia creativa y emancipatoria que puede tener el conocimiento, exige y sólo puede afirmarse sobre un sostenido ejercicio de la reflexión crítica que restituya en cada momento una comprensión del sentido de la actividad universitaria.

Este aniversario nos convoca a revisar un legado que fuera largamente capturado por una visión burocrática y partidista en la que la potencia disruptiva del movimiento estudiantil fue prolijamente disciplinada y confundida. Resultado, quizás, de la posibilidad de inscribir la propia experiencia de un ciclo más reciente de transformaciones democráticas en nuestras universidades en una perspectiva histórica cuyo relato apenas comenzamos a ensayar; y de la necesidad de hacerlo para conjurar la ambigüedad que campea en los discursos oficiales, que procuran legitimar sus propias propuestas de reforma apelando al léxico de una presunta tradición en la que la universidad pública se erigiría como un valor mayúsculo para la sociedad argentina moderna.

Estamos asistiendo a la construcción de un “consenso cómodo”, un estado de la opinión académica en el que la amable indisputabilidad de los pilares sobre los que se habría desplegado discursivamente esa reivindicación de la universidad pública que hoy nos reúne en una celebración común y amistosa bloquea una necesidad crítica de las condiciones efectivas que determinan nuestra actividad. Es imprescindible perturbar ese consenso aparente, porque no hay posibilidad de resistir el avance arrasador de las fuerzas del mercado en el ámbito de la educa-

ción y la producción de conocimientos sin una clara conciencia del modo en que se instalan, silenciosamente, dispositivos y prácticas que permiten al interés privado colonizar el territorio de los derechos. En este momento, el proyecto de mercantilización de todas las dimensiones de la vida que representa el neoliberalismo encuentra en nuestro país las condiciones políticas que le permitirían avanzar sobre un territorio aún no explotado, que hace muchos años representa ganancias billonarias en el mercado mundial.

Si no discutimos qué significa concretamente, qué clase de políticas requiere la decisión de asegurar el derecho a la educación superior y al conocimiento en esta etapa y en esta zona del mundo, pronto tendremos, tras una vacua retórica reformista, una universidad radicalmente transfigurada. Un sistema universitario flexibilizado y privatizado para facilitar el desarrollo de propuestas de certificación de competencias ligadas al mercado. Un sistema segmentado y desigual, que reservará oportunidades de formación académica de excelencia para una minoría “meritoria”, junto a una “oferta” de posibilidades de acreditación de calificaciones menores para una mayoría persuadida de la conveniencia de restringir sus expectativas, y eventualmente pagar por ellas. Un sistema transnacionalizado, en el que ya no quedará margen alguno para sustentar modos propios de producción de conocimientos que acompañen el desarrollo soberano de nuestra sociedad. Esa imagen, tan distante de la universidad pública que supimos construir, no es una ficción. Fronteras afuera, esa es la forma que adoptan los sistemas de educación superior reformados por la intervención de las fuerzas del mercado. Evitar ese destino exige anticiparlo, denunciarlo y confrontarlo, impulsando otro sentido de una reforma necesaria, que complete y fortalezca el carácter democrático y popular que queremos para la universidad argentina y latinoamericana.